

CRONICA DE MADRID

El veto a Lerroux

Son tantos los comentarios, las predicciones y los augurios, que es difícil registrar, ni someramente, las combinaciones ministeriales, que se barajan en las tertulias.

Mucho se ha escrito de las tertulias madrileñas, de la afición a arreglar todo en torno de los veladores; sin embargo, quizá no se haya establecido aún la diferencia que cabe hacer con respecto a las tertulias. Las más, son una manera lastimosa de perder tiempo; se habla de todo, y casi siempre de política; los componentes apenas si se conocen, saben sus profesiones, sus ideas políticas y los diez minutos de ser presentados. Estas son las tertulias inocentes.

Hay otras, por lo general en círculos y casinos, donde se traman negocios, donde se conoce cuándo va a salir en la "Gaceta" tal concesión o tal subasta importante; allí se habla de influencias para que se autorice tales o cuales exportaciones; se apela a don fulanito para que logre la importación de tal producto. Algunas veces entran en juego mujeres; algunas veces lanzados a personas cuyos debilidades son bien conocidas. Estas tertulias pudiéramos llamarlas de corte judío. Es un error creer que los judíos tienen que venir de fuera; hay muchos en España.

Hay he estado tomando café en el hall del hotel Palace. Cosa extraña en mí, pues creo que los espectáculos más aburridos son los cafés. Iba acompañado de un amigo que conoce bien aquello; allí no hay secretos para él; sabe hasta lo que vienen a sacarse los camareros.

El hotel Palace es el centro político más importante de Madrid; su proximidad a las Cortes ha hecho de él, el sitio ideal. Muy próximos a nosotros están varios ministros y el presidente del Consejo, que sonríe y con aspecto de satisfacción, presumimos que no de su gestión, va saludando humorísticamente a cuantos van engrosando la tertulia, todos ellos diputados radicales y miembros del comité ejecutivo del partido radical.

Mi amigo me impone de la importancia de las tertulias del Palace. Allí se reparten los altos cargos; hay señores que a fuerza de ser presentados a los ministros terminan en gubernaciones civiles o en representaciones del Estado en cualquier compañía importante.

De vez en cuando cruzan el hall señoras elegantes, guapas, algunas bellísimas; mi amigo dice saber que buscan a directores generales y subsecretarios para recomendarlos negocios o para gestionar cargos para sus familiares. Nadie pierde el tiempo, cada uno va a lo suyo.

Todo el elemento oficial está a las tres y media de la tarde en el Palace. Pero hoy el tema general es la crisis, no su planteamiento que es como previsible, sino su solución. Los radicales parecen dispuestos a aclarar lo que haya en lo del veto a Lerroux; se habla mucho del veto, se da por seguro que hay una conjura contra el jefe del partido radical y los jóvenes del partido quieren que se ponga de manifiesto toda la verdad.

La opinión de los radicales es idéntica a la de la Ceda, la formación de un gobierno mayoritario con amplia base parlamentaria. No hay que subrayar que algunos radicales parecen inclinados a un gobierno análogo al actual.

Entre tanto las izquierdas se mueven, se agitan, gritan y patean. Temen mucho que se forme un gobierno con elementos de la Ceda, porque la perspectiva es de que dure mucho tiempo.

EMIGDIO MOLINA.

Sacos vacíos

Calidad superior, consecuencia de una selección escogida y uniforme

Juan Balmaseda

CONCHA, 15 BILBAO
Cuerdas e hilos para atar y coser.

Tribunales

Señalamiento para el día 29.

Recurso contencioso interpuesto por el Ayuntamiento de Retuerta sobre segregación del pueblo de Ura a Covarrubias.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero sobre tenencia de armas, contra Celestino de la Puente Marín, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre lesiones, contra Fermín González Bernal, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

MANJON

Para estudiantes y maestros

CATÓLICOS

estancia muy económica

San Juan, 33, 2.º

BURGOS

Suscripción patriótica de la mujer burgalesa

Para regalar la enseña de la ciudad, bordada primorosamente por las Religiosas Adoratrices, a la Colonia burgalesa de Buenos Aires, que ha suplicado a la mujer burgalesa el envío del estandarte de la ciudad para representar a la Cabeza de Castilla en los actos oficiales y públicos, singularmente en los que se realicen con motivo de las próximas festividades en la capital de la República Argentina, honrando así a la patria chica en los críticos momentos en que regiones españolas agravan a Castilla.

SEXTA LISTA

	Pesetas
Suma anterior	369,75
D.ª Irene Velasco de Rodríguez	5
Sra. Viuda de Ruiz de la Peña	5
D.ª María de la Cuesta de Creus	5
D.ª Francisca Pérez de Martínez	5
D.ª Luisa Amdu de Ruiz Domínguez	5
Sra. Juana Jalón	5
Sra. de Nevares	5
Sra. Pilar Moral	5
D.ª Paula S. de Huidobro	2
D.ª Inés de la Fuente de Munguía	2
D.ª Carmen Redondo de Martínez	2
D.ª Florinda Conde	3
Sra. Viuda de Sampelayo	3
D.ª Carmen Asenjo	3
Suma y sigue	426,75

Sigue la suscripción; pudiéndose depositar las cuotas (máxima quince pesetas y mínima veinticinco céntimos), en la Administración de El Castellano, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Teatro Principal

JUAN GARCIA Y SU ORQUESTA

Que un tenor de las condiciones y posibilidades de Juan García haya tenido que refugiarse en un trabajo a todas luces inferior a su capacidad artística denuncia, antes que otra cosa, la decadente situación del género lírico en España. Ni la ópera, ni la zarzuela grande, marcos propicios a la exhibición de todo cantante de categoría, pueden considerarse en la hora presente, a lo que se ve, como la zona de cultivo más adecuada a las aptitudes de aquellos. Lo lamentable del caso no obtiene una compensación proporcionada en esfuerzos aislados o ensayos individuales, aunque sean tan meritorios y dignos de consideración como los de anoche.

Es, en conjunto, el espectáculo agradable y bien intencionado. Por su ingenuidad artística, apto para todos los públicos, aún los más profanos en ciencia musical; y entretenido e interesante por la pintoresca novedad del procedimiento. Juan García dirige una pequeña orquesta y canta. Y en la actividad un poco bohemia de la agrupación, caracterizada por un tono romántico lleno de simpatía, su papel en el segundo aspecto es notoriamente más importante que en el de director. Al menos, externamente. Porque la entidad instrumental, con preponderancia casi absoluta de las familias de cuerda, da la impresión de marchar sola. Y aunque la lograda ordenación de este engranaje tan perfecto represente una labor interna disciplinada y constante, que sólo a una dirección eficaz pueda atribuirse, es lo cierto que la verdadera superioridad de Juan García se percibe más por el oído que por la mirada del espectador.

Con una voz fresca y potente en los registros agudos, una media voz del delicioso timbre en los suaves y un estilo depurado, al tiempo que lleno de valentía, nos regaló varias canciones de su repertorio, demasiado pocas para el agrado con que se le escuchaba. De todas ellas, la titulada "Corre, mulilla", en su aire de seguidilla castellana, fué tal vez la que conquistó los aplausos más resonantes de la velada. La "Jota de Falla, tan fina de construcción y tan exuberante de sentimiento, fué asimismo dicha por el gran cantante con sin igual maestría. Junto a estas dos, destacó el divulgadísimo y popular "Danubio Azul", de características tan opuestas aunque interpretada también de maravillosa manera. Alguna otra romanza, otra jota más y dos números encomendados exclusivamente a la cantante completaron el programa, durante cuyo desarrollo la atención y el entusiasmo del público no decayeron un solo instante.

J. L.

Sobre la excursión

Burgos-Renedo-Santander

Atendiendo los ruegos de varios señores médicos y farmacéuticos, que por celebrar en el mismo día 30 de Septiembre la fiesta de sus Santos Patronos Cosme y Damián, no podrán tomar parte en la proyectada excursión Burgos-Renedo, queda esta aplazada hasta el primer domingo de Octubre, prorrogándose asimismo el plazo de inscripción hasta el día 9 de Octubre.

Venimos de Lourdes

Regreso de la peregrinación burgalesa

Tres días hemos permanecido en el encantador Lourdes. Allí donde está la sencilla gruta en la que la Virgen Santísima quiso establecer el trono sobre la tierra desde el cual proclamó al mundo su Inmaculada Concepción por medio de la inocente Bernardota, hoy elevada a los altares llena de santidad.

Lourdes es el centro a donde el mundo católico afluye llevando en su Corazón una gran fé. Ante la milagrosa gruta se rinden al catolicismo de todas las edades y de todas las razas. Desde allí se eleva al cielo una continua plegaria pidiendo las gracias de la Virgen. Los sanos piden fortaleza para conservar fuerte su alma. Y los enfermos ¡ah! los enfermos de todas las naciones piden implorando a nuestra celestial Madre que si puede, ser les devuelva la salud.

Y en todo momento es Lourdes un hormiguero de peregrinos de todo el mundo. Todos los minutos del día y gran parte de las horas nocturnas constituyen una emocionante homenaje de alabanzas a la Virgen de Lourdes. Se vive en un continuo y sincero ambiente mariano. Hasta las campanas de las torres entonan el Ave María.

Vivimos allí esos días una vida eminentemente espiritual y proclamando las grandezas de María Inmaculada. Grande pesar en nuestros corazones al despedirnos de la Gruta de Lourdes. Mas si materialmente nos alejamos de Lourdes espiritualmente llevaremos siempre en nuestro pecho aquel inmortal recuerdo y en todo momento estaremos siempre ante su imagen sencilla y hermosa. Regresamos a España a esta querida España, esencialmente mariana, donde la Virgen ha erigido muchos tronos en su predilecto pueblo. Nuestras almas venían fortalecidas de fe y nuestros labios entonaban himnos de alabanza a María. Y así tras pasamos la frontera y pisamos tierra española, y en este momento ¿qué ocurrió?

¿Súbitamente hablamos cambiado de vida y ambiente? Allí, en la libertaria y laica Francia per manecimos maravillados de como se proclamaba incesantemente la pureza de la Reina del Cielo, con cánticos emocionantes manifestaciones de fé en grandiosas solemnidades religiosas como la solemnísimas procesión del Santísimo y la no menos solemne llamada de las Antorchas a las que prestaban más esplendor por su presencia, infinidad de Católicos de todo el mundo. Y sin embargo, al llegar a España, que un día fué toda ella una pública manifestación de fé y amor a María experimentamos una enorme desilusión.

La encontramos, en contraste con lo que acabamos de vivir y ver en una nación laica, excesivamente fría y amenazadora. Nos amenazan las turbas sedientas de vandálica furia antirreligiosa. Las sectas masónicas, todos los enemigos de Dios. En las calles de España no vimos el esplendor católico de Lourdes.

¿Pues que se ha hecho de tí, España querida, que ahora no das ejemplo de público homenaje a la fé que el Corazón de tu pueblo siente hacia María? Tú, España de la Virgen del Pilar, Covadonga y Monserrat ¿qué ha sido de tí? ¿Cómo nosotros, los católicos de esta España, toda ella católica, hemos cedido al sentimiento de nuestra religiosidad, entregándonos en manos de nuestros terribles enemigos? Ahora es, cuando debemos trabajar por que España sea lo que fué hace pocos días.

Nosotros, que éramos el portavoz de las grandes demostraciones de la fé y religiosidad ante el mundo entero ¿qué cambio, qué tristeza sentimos en nuestro corazón al regresar de Lourdes a España?

Trabajemos todos los católicos por la reconquista de la fé del esplendor cristiano de nuestra España.

Que Dios quiera volver pronto esta paz tan ansiada a nuestra querida Nación y que la Virgen de Lourdes nos mire desde aquella gruta milagrosa con ojos de compasión y de ternura. ¡Ave, ave María!

RAMON DE SANTIAGO'

COLEGIO SADEL

DE

CRISTOBAL COLON

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA)

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número 95

La causa contra los ex-concejales de Bilbao

Desestimada por el Tribunal de Urgencia la cuestión pre-judicial y declarado no haber lugar a la inhibitoria solicitada de que fuese el Tribunal de Bilbao y no el de Burgos ante el que había de ver la causa, se ha señalado la fecha para la celebración de la vista contra los ex-concejales de Bilbao, que tendrá lugar en esta Audiencia el próximo jueves día 4 de octubre.

En la causa que se sigue contra los ex-concejales alaveses también se ha señalado día para su vista; que será el próximo martes.

Las dos vistas darán principio a las cuatro de la tarde.

Nueva misa

Si reunieseis cuantos goces, placeres y alegrías se pueden disfrutar y sentir en este mundo, os parecerían despreciables y basura en expresión gráfica de Santa Teresa, comparados con aquellos otros goces, placeres y alegrías que proporciona Nuestra Sacrosanta Religión. Tal experimentamos cuantos tuvimos el próximo pasado lunes veinticuatro de los corrientes la dicha de asistir a la solemne misa que por vez primera celebró en la Iglesia de las RR. MM. Calatravas, nuestro querido amigo don Demetrio Mansilla Reoyo.

La ansiedad y emoción se reflejan en el semblante de padres, padrinos, hermanos, parientes y amigos, que en gran número esperan impacientes y anhelantes tan ansiados momentos.

El nuevo Ministro del Señor se acerca al altar santo acompañado del Muy I. Sr. D. Lorenzo Abad, Canónigo Lectoral de Nuestra Santa Iglesia Catedral y Prefecto de Estudios del Seminario Conciliar, y asistido de Diácono y Subdiácono por don Guillerme Ordóñez, párroco de Barrio de Bricia y don Cástor Arranz, Economo de San Martín de Valvení, Las RR. MM. Calatravas y Doroetas cantan una misa a dos voces, que interpretan maravillosamente.

Occupa la sagrada cátedra don Buenaventura Díez, quien canta elocuente y las glorias del sacerdocio católico en su relación a la Sagrada Eucaristía, tema que desarrolla con la profundidad que era de esperar dada su competencia, haciendo vibrar los corazones de todos sus oyentes en amor a tan augusto Sacramento.

Por fin se acerca el tantas veces suspirado momento. El sacerdote, con voz entrecortada, embargado por la profunda emoción que le domina, pronuncia las palabras de la Consagración y el Dios tres veces, Santo baja del Cielo a la Hostia, que con mano temblorosa presenta a la adoración de los fieles. Por gozar de esta dicha para vivir este momento sublime, ha trabajado y se ha impuesto miles de sacrificios, ha renunciado al mundo y sus placeres, despreciando el bienestar temporal que aquél le brindaba, pero estoy seguro, todo lo da por bien empleado, todo lo tiene por nada en comparación de la dicha que experimenta en aquellos momentos y que se traduce en aquella ardorosa lágrima que silenciosa rueda por sus mejillas.

A continuación de la misa se entona un Tedeum en acción de gracias durante el cual tuvo lugar el besamanos del recién unido del Señor.

Terminada la ceremonia religiosa, atentamente invitados por el misacantante, nos reunimos en número no inferior a setenta y cinco, en el Hotel Avila, quien haciendo honor a su bien adquirida fama, nos sirvió un suculento banquete con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados. Consomé Royal. Huevos a la Portuguesa. Solomillo Jardinería. Merluza al aspi. Capón asado (ensalada). Helado de Vainilla. Pastel inglés. Frutas y pastas. Rioja, blanco, tinto café y licores. Siendo al final obsequiados con un buen cigarro habano, por el señor padrino don Teodoro Reoyo, afamado cirujano callista de esta ciudad.

La presidencia es ocupada por el nuevo presbítero, a quien acompañan sus padres don Gregorio Mansilla y doña Timotea Reoyo, padrinos don Teodoro Reoyo y su señora doña Emilia Villanueva, don Buenaventura Díez, profesor del Seminario, don Adrián López, médico de los Ausines y señora doña Oliva de Miguel; don Román Avila, párroco de Torrecilla; don Domingo Villanueva, párroco de los Ausines; don Alejandro Díez, párroco de Villamorán; don Guillerme Ordóñez, párroco de Barrio de Bricia; don Faustino Cantón, párroco de Modúbar de San Cibrán; don Diodoro Sáiz, economo de Villabilla Sobresierra; don José Peña, economo de San Martín de Valvení; don Santiago Gutiérrez, practicante de los Ausines, y don Frutos Ruiz, maestro de los Ausines.

Al nuevo ministro del Señor, a sus padres, padrinos y hermanos, nuestra más cordial enhorabuena.

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

El doctor Melo en Burgos

Procedente de Marquina, donde ha pasado una temporada y de paso para su diócesis, se encuentra entre nosotros nuestro ilustre paisano el Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de Valencia, quien continuará su viaje dentro de breves días.

Reciba nuestro saludo y despedida.

Parroquia de San Lesmes



Cultos en honor de Nuestra Señora del Rosario

Conocidas son universalmente las gracias, privilegios e indulgencias concedidas sin interrupción por los Romanos Pontífices a cuantos rezaren el Santo Rosario. Esta es la verdadera devoción española, recomendada con insistencia y en todo momento por cuantos Prelados ocuparon la sede burgense: pocos días ha, una vez más, en Circular de nuestro Rvdo. señor Arzobispo, quien nos decía que urge en este año acudir a la Santísima Virgen del Rosario, con más constancia y fervor que nunca, puesto que si Ella fué siempre medianera de todas las gracias y consuelo en las tribulaciones, hoy que la Iglesia y nuestra querida Patria atraviesan por días tan calamitosos, hemos de implorar, por mediación de María, con la fervorosa y diaria recitación del Rosario, que el Señor se compadezca de nosotros.

Y si la oración colectiva y pública es la más poderosa para obtener del cielo las gracias necesarias y la más grata ante el Altísimo, es por lo que debemos acudir presurosos ante el altar de la bella imagen de la Virgen del Rosario para pública y colectivamente honrar a nuestra excelsa Madre con devoción tan eficaz.

De Burgos es Patrona María. En las páginas gloriosas de nuestra noble Historia y en los artísticos monumentos de nuestra hidalga tierra se lee la tradicional devoción mariana.

¿Somos burgaleses? Pues acordémonos que en la iglesia de San Lesmes, Patrón de nuestra ciudad, desde mañana sábado, se celebrarán con más esplendor y devoción que en años anteriores los cultos que la Cofradía del Rosario, canónicamente establecida en dicha parroquia, viene anualmente celebrando.

Dará comienzo la novena. A las ocho, misa rezada, y por la tarde, a las seis media, exposición de S. D. M.ª, estación, rosario con letanía cantada por profesores de la Catedral y ejercicio propio ocupando la sagrada cátedra el elocuente padre dominico Fr. Manuel G. Ceballos, de la Residencia de Palencia; después de la reserva se cantará la salve popular.

La fiesta principal será el domingo 7 de octubre, y durante todo el mes, por la tarde, los acostumbrados cultos.

Acudamos a rezar el Santo Rosario, con cuya poderosa arma triunfaremos de nuestros enemigos.—El Prior de la Cofradía del Santo Rosario.

Notas del Arzobispado

EDICTO.

Habiendo quedado desierta la plaza de capellán-organista fundada en la parroquia de Santa María Rivarredonda, se anuncia nuevamente la provisión de la misma, en iguales condiciones que se publicaron en el Boletín Oficial Eclesiástico de 30 de abril.

El plazo para presentar las solicitudes termina el día 24 de octubre y los exámenes darán principio el día 25 del mismo.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, un transeunte, por hallarse en estado de embriaguez y dedicarse a implorar la caridad en malas formas, insolentándose y amenazando a las personas que no le socorrian; y con 10 pesetas cada uno, los padres de tres muchachos, por tener éstos abandonados, los cuales se dedican a molestar a los vendedores de pimientos en la Plaza del General Santocildes,

Arte y Deportes

(CRONICA SEMANAL)

En la Colonia Burgalesa de Santander se expusieron la pasada semana una colección de veintinueve lacas japonesas del artista Lorenzo Díaz, todas de bello colorido y de dibujo impecable, en las que su autor da muestras de una fina y delicada sensibilidad.

El mismo artista expone también unos bargeños tallados por él, muy interesantes.

—La mezquita de Santa Sofía va a ser convertida en breve en museo bizantino. En la mezquita se colocará un cartel con la inscripción «Se prohíbe escupir y no se permite fumar».

—En la antigua residencia del bobero del monasterio de Poblet se han hallado unos ladrillos heráldicos de los siglos XV y XVI, piezas de vajilla de Manises con las armas del abad Porta y jarrones decorados con las insignias abaciales, así como piezas de vidrio con irrisaciones en blanco y verde. El hallazgo tiene gran importancia.

—En los locales del Club Náutico de San Sebastián, ha expuesto Gustavo Maestu varios óleos, grabados y dibujos, todos ellos muy interesantes. Su autor, ha huído en sus obras de ese modernismo decadente y ridículo que algunos inapropiamente llamados artistas han imprimido a sus obras (con lo cual han salido a la luz serpentes y cubismos horribles). Maestu no carece de estilo propio, y sus producciones son de colorido discreto y agradable, no cayendo en matices chillones que atacan a la vista y demuestran el mal gusto del que usa de tales procedimientos.

—Entre el cabo de San Antonio y la isla de Ibiza, a una profundidad de cuarenta metros ha sido encontrada por don José Messeguer una ánfora antigua, de gran belleza y en perfecto estado de conservación.

El objeto hallado tiene un metro veinte centímetros de altura y será donado al Museo Municipal de Valencia.

En los deportes, destaca sobre todas las pruebas celebradas el domingo el Gran Premio de España de Automóvil, al que concurren excelentes marcas y peritísimos corredores extranjeros.

La carrera, cubierta a gran tren, fué ganada por el italiano Fagioli, que hizo los quinientos diecinueve kilómetros y medio en tres horas, diecinueve segundos y seis décimas, a una velocidad media de ciento cincuenta y seis kilómetros. Se clasificaron a continuación Caracciola, Nuvolari, Von Stuck, Varzi y otros, hasta doce corredores.

—El domingo se celebraron divesas pruebas de natación en Madrid, Zaragoza y Barcelona.

—Se jugaron los partidos correspondientes al campeonato regional de fútbol. Resultados normales, excepto el empate entre el Español y el Girona y la derrota del Betis a manos del Hierro.

—Se dice que el campeón mundial de boxeo, Max Baer, piensa colgar los guantes, cosa que no creemos. Todo ello se trata, a no dudar, de propaganda a estilo americano.

—También se asegura que Paulino Uzcudun luchará el día 12 de Octubre con el gigante Primo Carnera. Aunque la noticia tiene visos de verosimilitud, también dudamos. Un tercer encuentro para el vasco con el italiano sería fatal al primero, a no dudar.

Juventudes Católicas Femeninas

La semana de estudios organizada por Unión Diocesana Femenina y que con tanto éxito se está celebrando, termina mañana día 30 con una comunión general a las ocho y media y con los dos actos que como todos los días tendrán lugar en el Instituto Teresiano.

Lección de Liturgia de 12 a 1 y de 4 a 5. de 5 a 6. Como estas clases por ser el último día serán las de más interés se ruega que ningún miembro de la J. C. F. falte a ellas y que las de la Diócesis hagan un esfuerzo por asistir aun cuando en sus localidades no estén establecidas las Juventudes. De vuestra asistencia depende que la J. C. F. de la Diócesis de Burgos sea una de las mejor organizadas y sepa cumplir con su lema: Oración, Acción, Sacrificio y Constancia.

ACADEMIAS NOCTURNAS.

El lunes día 1, comenzarán las clases de las Academias nocturnas gratuitas para obreras en los locales ya indicados.

Pueden asistir todas las jóvenes pertenecientes a la J. C. F. mayores de catorce años.

Se darán clases de cultura general, francés, taquigrafía, corte y confección, etc.

Círculo de la Unión

Mañana domingo día 30 de siete de la tarde a diez de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad un gran baile amenizado por la Orquesta Cañas.

Burgos 29 de septiembre 1934.

TEATRO CINE "AVENIDA"

TELEFONO, 318

Hoy sábado, inauguración del local a Beneficio de los Asilos

Se entregará la recaudación al Excmo. Ayuntamiento para su distribución a las SIETE Y CUARTO y DIEZ Y MEDIA noche. Inauguración solemne de la temporada con la finísima y elegante comedia

"DAMA POR UN DIA"

Gran premio Internacional

La mejor superproducción de FRANK CAPRA

Elegida por los críticos americanos como una de las cinco mejores películas del año 1.934, interpretadas por: WARREN WILLIAN, JEAN PARKER y MAY ROBSON

NOTA.—Las taquillas para el despacho de localidades se abrirán a las once de la mañana y la entrada se dará con una hora de anticipación para que el público pueda recorrer las distintas dependencias.

El domingo: Tres secciones con el ESTRENO de la grandiosa superproducción titulada

CATALINA DE RUSIA

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Veterinarias declarando oficialmente la existencia de la peste porcina en Vadocondes.

Otra encareciendo el envío a la Inspección provincial veterinaria, relación de los ganaderos propietarios de potros, caballos de silla y tiro y ganado mular que deseen venderlos a las comisiones de compra.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria de 17 del actual.

Ortografía - Taquigrafía
Caligrafía - Mecanografía

Academia Comercial
SAN JUAN, 41 - BURGOS

Carrera de Derecho - Contabilidad
Idiomas - Cálculo Mercantil

ÉCOS de la vida local

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

ENSEÑANZA OFICIAL

Según Orden telegráfica recibida en la tarde de ayer, los alumnos de los cursos 4, 5 y 6, del plan de 1903, se matricularán por asignaturas, pagando 12 pesetas en papel de pagos al Estado, por cada una en un solo plazo. Además deberán abonar en metálico 20 pesetas al hacer la matrícula, 20 en el mes de enero y 10 en el de marzo.

Burgos 27 septiembre 1934.—El Secretario.

EXAMENES PARA EL SABADO 29.

A las cuatro y media: Francés, segundo plan de 1903.
Burgos 27 septiembre 1934.—El Secretario.

Notas de Sociedad

PROFESION RELIGIOSA.

Ayer mañana, a las ocho y media ha hecho la profesión solemne de votos religiosos en el Monasterio de Religiosas Benedictinas de San José, Sor Manuela Pérez González.

Ofició en la misa solemne y recibió los votos de la profesora el señor cura párroco de Riocerezo don Jaime Vargas Vivar, quien dirigió una sentida plática alusiva a la ceremonia.

Actuó de madrina la señorita Francisca Pérez, hermana de la nueva religiosa, y asistieron al acto don Emilio Grijalvo, capellán del Convento y don Buenaventura Pamplona, familiar del Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.

Tanto la profesora como su familia, y Comunidad, recibieron muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

NECROLOGICA

Ayer mañana se recibió en el Ayuntamiento la triste noticia del fallecimiento, en San Sebastián, donde se encontraba accidentalmente, del que hasta hace muy poco tiempo fué concejal de Burgos y culto catedrático de Matemáticas de nuestro Instituto, don Jesús María Ordoño.

La noticia causará seguramente dolorosa impresión en Burgos donde el señor Ordoño contaba con tan numerosos amigos.

Descanse en paz el cristiano caballero, y reciban san hijos y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

El cadáver ha sido trasladado a Vitoria donde recibirá fué cristiana sepultura.

Para asistir al entierro ha salido esta mañana en automóvil una representación del Excmo. Ayuntamiento, compuesto por el Alcalde señor Santamaría, los tenientes de alcalde señores Izquierdo y Pavón y el concejal señor Echevarrieta.

También han marchado de Burgos con el mismo fin, el director gerente de la Caja de Ahorros Municipal señor Díaz Oyuelo y el consejero señor García de Quevedo.

Se vende papel blanco para envolver

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Donativo: Un ciudadano, una peseta.

Recuerdos de Burgos

Se encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Ha sido detenido el vecino de Huerta de Rey, Julián López Cámara, de 20 años, pastor, por haber causado una herida en la cabeza de pronóstico reservado a su convecino, María no Rico. Molinero.

Veá las exposiciones en los nuevos locales de

Almacenes Monasterio SANTANDER, 3

Veá las exposiciones en los nuevos locales de

Almacenes Monasterio SANTANDER, 3

Según comunica la Guardia Civil de Barbadiño del Mercado, ayer mañana fué hallado en el kilómetro 54 de la línea del ferrocarril Santander Mediterráneo completamente destrozado el cadáver del vecino de Contreras, Benito Martín Covarrubias, de 75 años, viudo, que debió ser arrojado el día anterior por el tren correo núm. dos.

Se presume que se trata de un suicidio, ya que el desgraciado tenía frecuentes disgustos con su familia.

Nuevamente y solo por temporada de verano, se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 pesetas y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Traspaso

por no poder atenderla su dueño la Droguería Marcos, sita calle Moneda, 24. Informará su dueño don Pedro Marcos en la misma.

En el kilómetro 275 de la carretera de Madrid a Irún, del término municipal de Prádanos de Bureba, tuvo la desgracia de caerse anteayer de una caballería la vecina de Turrientes, Tomasa Barrio, de 54 años, produciendo tan graves lesiones que dejó de vivir momentos después.

UROSOLOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Veá las exposiciones en los nuevos locales de

Almacenes Monasterio SANTANDER, 3

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabbatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

ARMEN.—Solemne tríduo a Santa Teresita del Niño Jesús, los días 28, 29 y 30.

La Pia Unión de Santa Teresita, patrona de las Misiones Católicas, celebrará los tres días por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del tríduo, sermón por el R. P. Pelayo de Santa Eulalia, de la residencia de Calahorra, y adoración de la reliquia de la Santa.

Todas las tardes, al final, se impondrá la medalla de la Asociación de Santa Teresita a cuantos deseen ingresar.

SAN LESMES.—Novena a Nuestra Señora del Rosario.

La Cofradía del Rosario celebrará del 29 de septiembre al 7 de octubre, solemne novena.

Todas las mañanas, a las ocho, misa rezada en el altar de la Cofradía.

Por las tardes a las seis y media, exposición, estación, rosario con letanía cantada, plegaria, sermón, ejercicio de la novena, motete y solemne reserva, terminando con la salve popular.

Ocupará la Sagrada Cátedra durante el novenario, el R. P. Fr. Manuel G. Ceballos, de la Orden de Predicadores, dominico de la residencia de Palencia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—La Asociación médico-farmacéutica celebrará su fiesta anual en la forma siguiente, el domingo día 30.

A las once, misa solemne con sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Jesús Comportizo, canónigo-párroco de Calahorra.

El día 1.º de octubre, a las nueve, misa rezada por los socios difuntos.

CASA DE VENERABLES.—Novena en honor de San Francisco de Asís.

Todos los días, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, corona franciscana, novena, sermón a cargo del R. P. Antonio de Carrocera, de la Residencia de PP. Capuchinos de León cánticos y reserva, oficián-

do sacerdotes terciarios, terminando con los gozos del Santo.

Se invita a todos los católicos burgaleses y muy especialmente a los que forman parte de las Asociaciones fundadas en la Casa de Venerables.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a cada ejercicio de la novena.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Franco Rodríguez, Félix Ortega Hierro.

Defunciones.—Baltasar Lozano Santamaría, de Burgos, 68 años, Hospital Provincial.

Ricardo Jiménez Jiménez, de Burgos, 9 meses, Subida a Saldaña 9. Sérvulo Calleja González, de Villaveta, 71 años, Sautocildes 2.

COLISEO CASTILLA

Hoy a las siete y diez y media, monumental programa:

1.º Su alteza la vendedora

2.º Estreno: Casi casados

Dos grandes superproducciones. Dos éxitos.

Butaca: de la fila 1.ª a la 9.ª inclusive, 0'50. Todas las demás, 0'60.

El domingo: El acontecimiento del año. CATALINA BÁRCENA en la gran superproducción: «LA CIUDAD DE CARTÓN».

Muy en breve: La película deseada por todos los públicos: «TORENO A LA FUERZA». Por Eddie Cantor.

Carbón vegetal

Rama de encina superior, sin mezcla, de monte propio : : AVISOS A SU DUEÑO

«Las Colonias»

«La Amuebladora»
Los muebles mejores y más baratos, son los que vende esta Casa
San Pablo, 6 y 8
(Frente a Correos)

Se arrienda o se vende

una casa nueva, con huerta, en la villa de Trespaderne, para tratar con don Luis Ullarías en dicha villa, o en Burgos en esta Administración.

LA BOMBILLA

Mañana domingo, a las cinco de la tarde emocionante partido de pelota a 30 tantos.

DESAFIO PENDIENTE

ERRECONDO (Vasco) y RAFA (de Burgos) contra

GATO ROJO (de Logroño) y el TASQUERO

Precio de entradas:

Silla 1'00 peseta

General 0'75 céntimos

Militares sin graduación 0'50

No falte a ver este desafío

Ultimos éxitos obtenidos por el Centro de Enseñanza INSTITUTO CRISTOBAL COLON

Instalado en la Casa del Cordón de Burgos

INGRESO - OPOSICION AL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

PRESENTADOS 27 APROBADOS 23

NOMBRES DE LOS APROBADOS

Teodosia Hernando Rodríguez
Casilda Martínez
Ángeles Fernández García
Eloina Ruiz
Adelina Muñoz
Carmen Hernando
Abilio Ruiz López
Félix González Alonso
Pedro Silleras Peña
Luis Temiño Sáiz
Victorino Sáez Pérez
José María López Sanz

NOMBRES DE LOS APROBADOS

Avelina Encarnación Ortega
Elena Pascual Castilla
Josefa Leonisa Rozas
Manuela Salazar Angulo
Carmen Martínez González
Orestes Enderiz García
Higinio Armenteros Ruiz
Feliciano García Guerra
José María del Amo Sáiz
Francisco Antonio Galarreta Lozano
Arsenio Genio Lope

OPOSICIONES PARA ALFÉREGES O EL CUERPO DE TREN DEL EJERCITO

PRESENTADOS 4 APROBADOS 4

NOMBRES Y NUMERO OBTENIDO EN LA LISTA DE APROBADOS

Número 5 Emilio Sáiz Mas (Sargento 1.º de Infantería)

Número 15 Eusebio Gayo Cardenoso (Sargento de Infantería)

Número 36 Víctor de Miguel Molinero (Sargento 1.º de Infantería)

Número 40 Estanislao de Domingo (Brigada de Artillería)

OPOSICIONES PARA AUXILIARES DE HACIENDA

Juan Gete Cabrero Francisco Olea Santamaría

María Guillén Luis Villena Alvarez

NOTA.—Faltan varios de Hacienda que tienen que examinarse del 2.º ejercicio y en el mismo caso están los de Interventores del Estado y Facultad de Ciencias cuyo resultado daremos en su día.

Los Alumnos de Enseñanza oficial serán acompañados todos los días al Instituto por un profesor.

Ruiz de Temiño

DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X

Calle de Santander, 3.—Teléfono 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

CRISTALERIAS COMPLETAS

«LA COCINA»
SIEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para BARES y CAFES

Vicente R. Canales
A. Bonifaz, 4, BURGOS

Residencia de Universitarias

Cuesta de Santo Domingo, 3.
Teléfono 26882. MADRID

Por la céntrica situación de esta Residencia y por la garantía de su régimen, los padres encontrarán en esta casa una eficaz cooperación en los estudios de sus jóvenes hijas.

Plazas limitadas

ACADEMIA TÉCNICA TAQUIGRÁFICA

abre una preparación sólida, rápida y económica en las asignaturas siguientes : : : :

COMERCIO. Contabilidad, Cálculo, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Caligrafía, Francés

CULTURA GENERAL. Aritmética, Gramática, Análisis, Geografía, Geometría, Ortografía

HONORARIOS

Comercio Preparación completa 20 ptas. Asignatura 4 ptas.
Cultura general (Enseñanza elemental para niños) 10 2
Cultura general (Enseñanza superior para adultos) 15 4

Preparación para el Bachillerato, lecciones particulares y oposiciones con honorarios módicos.

Informes: Librería E. Rodríguez, Plaza Mayor, 49. Horas de clase: Mañana, tarde y noche

CENTRO DE ESTUDIOS Y OPOSICIONES

LAIN CALVO, 3, SEGUNDO

En Hacienda, última oposición 2 plazas

En Ferrocarriles 3

En Teléfonos 10

En Carteros 3

Preparación comercial - Bancaria completa

IDIOMAS - FRANCES - INGLES - ALEMAN - LATIN

TAQUIMECA - CULTURA GENERAL 5 PTAS. MES

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Reunión de los elementos radicales. - De otorgarse la confianza al partido, el Gobierno ha de ser presidido por Lerroux.-Prevalece la tendencia favorable a la colaboración de la CEDA

Se reúnen el Consejo de ministros y la Junta de Seguridad de Cataluña

Reunión del partido radical

Madrid 28 (4 t).—A las once de la mañana se reunió en su domicilio social la minoría del partido radical presidido por el señor Lerroux.

No asistió el señor Samper. Terminó la reunión a la una y media.

Salazar Alonso dijo a los periodistas que no había nota por que la reunión no había terminado y continuaría mañana a las diez y media.

Hoy nos hemos limitado a un cambio de impresiones sin adoptar acuerdos.

Lerroux dijo que la reunión había sido muy cordial. Había invitado a los concurrentes a que hablaran y así lo habían hecho algunos.

Nos hemos limitado a un cambio de impresiones sin que se hayan tomado acuerdos. Como no han hablado todos, mañana continuará la reunión. Cada uno traerá redactada su opinión y luego daremos una nota a la Prensa.

Gobierno presidido por el Sr. Lerroux. Predomina la opinión favorable a la colaboración de la CEDA

Madrid 28 (4 t).—Aunque los radicales reunidos hoy, han guardado gran reserva, por noticias particulares sabemos que hablaron Rocha, Salazar Alonso y Lerroux. Expusieron sus impresiones sobre el momento político actual, colaboración de la CEDA, formación de Gobierno mayoritario o minoritario, etc. etc.

Se tomó el acuerdo definitivo de que si el jefe del Estado, al surgir la crisis, otorgase su confianza al partido radical, que éste acepte con la condición expresa de que el Gobierno que se forme, sea presidido únicamente por el señor Lerroux.

Respecto a la colaboración de la CEDA parece que prevaleció la opinión favorable a la colaboración. Mañana se tomarán acuerdos concretos.

Maniobras

Madrid 28 (4 t).—En automóvil ha marchado a Astorga para asistir a las maniobras el señor Alcalá Zamora.

Muerte de un ex-diputado

Madrid 28 (4 t).—A consecuencia de una operación quirúrgica ha fallecido el exdiputado de las Cortes don Joaquín Poza Juncal perteneciente al partido de izquierda republicana.

Acuerdos de Renovación Española

Madrid 28 (4 t).—También se ha reunido hoy la minoría de Renovación Española, acordando exigir en el Parlamento con todo rigor las responsabilidades por el tráfico ilícito de armas, pidiendo se conceda a los funcionarios judiciales todos los elementos que faciliten el cumplimiento de su misión; si fuere necesario que se nombre una comisión parlamentaria que investigue las culpabilidades que existan imponiendo las debidas sanciones a los que les merezcan por muy altos que se hallen colocados.

Censurar la política suicida y patriótica del Gobierno Samper en la cuestión catalana y expresar la decisión de luchar en el Parlamento contra las combinaciones gubernamentales que prolonguen la actual ineficacia. Ver con dolor que en el Gobierno Samper formen parte representaciones como la de la minoría agraria, que en 19 de noviembre afirmaron la intangibilidad de la patria, única e indivisible.

Ayudar desde fuera del régimen desinteresada y patrióticamente a los hombres de buena fe que en estos difíciles momentos sean capaces de devolver al Gobierno de España la dignidad ahora perdida y también la alicurnia y prestigio que le faltan ya.

Recusar los procedimientos políticos imperantes reveladores del poder personal al margen de la Constitución, con anuencia servil de ciertos partidos,

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid 28 (4 t).—El ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, hablando con los periodistas les dijo que había recibido el cuestionario de las asignaturas del nuevo plan del Bachillerato, redactado por el catedrático de Salamanca, señor Pavón; inmediatamente se publicará en la «Gaceta». Después se redactarán las bases para los libros de texto y se fijará el precio máximo de venta.

A la labor de Pavón han cooperado varios catedráticos de Instituto. Dijo también que había reunido a los rectores de Universidades para iniciar el estudio de la reforma de la enseñanza superior, el ingreso en las Facultades y exámenes por grupos de asignaturas.

Dijo por último que se había terminado la adjudicación definitiva de las escuelas en el concurso general de traslado.

Mañana marchará a Salamanca para asistir al homenaje al señor Unamuno.

Facilitó finalmente la lista de catedráticos que con el señor Pavón han redactado los cuestionarios del Bachillerato.

Ha hablado Ossorio y Gallardo

Madrid 24 (4 t).—El señor Ossorio y Gallardo ha manifestado que el conflicto con Cataluña obedece a una desviación de los puntos de perspectiva. El que se suabe a un montículo y mira hacia Oriente no puede ver lo que pasa en Occidente. El Estatuto de Cataluña es una cosa netamente española y hay que cumplirlo como se cumple el Código penal.

Los enemigos de la República se mueven constantemente contra el régimen. Cree necesario que se constituya un Gobierno netamente republicano que apruebe los presupuestos y modifique el actual disparate de la ley electoral por otra en que se imponga la representación proporcional.

Deben reponerse los concejales elegidos el 12 de abril, de 1931. Deben hacerse unas elecciones absolutamente honradas pase lo que pase y cueste lo que cueste. El Gobierno que salga debe tener un criterio social, porque si no existe en el Gobierno ese criterio, es como si se metiera en un laboratorio con los ojos vendados.

Lo que acordó ayer el Gobierno ante la rebeldía de la Generalidad

Madrid 28 (4 t).—El Gobierno, luego de deliberar en el Consejo de Palacio, sobre la grave actitud adoptada por el Gobierno autónomo frente a las determinaciones constitucionales y estatutarias del Poder central, acordó, en principio, como decimos antes, la adopción de tres medidas de orden jurídico.

En primer lugar, se dirigirá por conducto del Tribunal Supremo al presidente de la Audiencia de Barcelona, suprimiendo la mediación de la Generalidad, para darle órdenes análogas a las que contenía la comunicación que ahora impugna el señor Companys.

En segundo término promoverá querrela ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra el Gobierno autónomo, por considerar injuriosos e irrespetuosos los términos de la comunicación del presidente de la Generalidad. Esta querrela se presentará por el fiscal de la República.

Por último, a propuesta del ministro de Justicia, y en atención a que el juez especial designado para entender en el sumario por el alijo de armas, con jurisdicción en toda España, no encuentra en Cataluña los medios indispensables para ejercer su cometido, se ordenará a la Junta mixta de Seguridad de la región autónoma que se acaten en esta las órdenes emanadas de dicha autoridad judicial, que podrá disponer de la fuerza policial, de Seguridad y de la Guardia civil para el cumplimiento de la labor que le ha encomendado el Poder central.

Muerto por un tranvía

Madrid 28 (6 t).—A las cinco de la tarde un tranvía atropelló en la calle de O'Donnell al niño de diez años Fernando Castejón, matándole.

Las ruedas del vehículo pasaron por encima de la cabeza del infortunado niño.

Para nada se habló en el Consejo y luego en la sobremesa del Ritz, de la adopción de medidas extremas, como la declaración del estado de guerra en Cataluña. Claro es que si se llegase a un estado de rebeldía tal que peligrase la seguridad del Estado, el Gobierno no vacilaría en tomar esa medida y cuantas fuere necesarias.

Como al deliberar los ministros no habían recibido aún la comunicación oficial del señor Companys, todos los acuerdos se adoptaron a reserva de que los términos del documento se correspondiesen con el texto que anticipó la Prensa.

Toreros encarcelados

Madrid 28 (4 t).—Esta madrugada en la calle de la Montera, se registró una riña en la que intervinieron el novillero mejicano Solórzano y el banderillero de la misma nacionalidad, Aguilar.

Para apaciguar los ánimos intervinieron un sereno y un agente de vigilancia que fueron golpeados por los toreros.

Ambos fueron detenidos y llevados a la cárcel Modelo quedando a disposición del Tribunal de Urgencia.

Siguen las actuaciones judiciales

Madrid 28 (4 t).—Sigue actuando el juez especial que entiende en el alijo de armas.

Ante él ha prestado declaración esta mañana el portugués detenido ayer Félix Sangeiro, en cuyo domicilio se incautó la policía de una partida de fusiles y de una caja de cartuchos.

—El señor Alarcón ha conferenciado con el perito armero de la Dirección General de Seguridad encargado de emitir informe sobre las armas encontradas en los registros policíacos efectuados.

Asimismo ha citado a declarar al comandante señor Sarabia, jefe del cuarto militar de Azaña en tiempos en que desempeñó éste la cartera de Guerra.

Como aquel se encuentra en las maniobras militares que se están celebrando en los montes de León, no ha podido aún presentarse a prestar declaración.

El juez señor Alarcón dijo a los periodistas que era inexacta la información publicada relativa a que cuatro militares y un amigo de Martínez Barrio entregaran explosivos procedentes de los aeródromos militares a los elementos revolucionarios.

Se ha comprobado que el portugués Joaquín Da Silva—a quien se le ocupó como se sabe un dietario con extremos interesantes sobre el contrabando de armas—estaba no solamente complicado en el alijo, sino que estuvo personalmente en San Esteban de Pravia y en otros lugares y conferencia con determinadas personas.

También se ha puesto en claro que la letra del dietario y de los documentos hallados en poder del detenido es del puño y letra de éste.

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid 28 (6 t).—A las cuatro y media de la tarde se reunió el Consejo en la Presidencia. Los ministros se mostraron muy reservados a la entrada.

Solo Salazar Alonso manifestó que la reunión sería breve, y que él abandonaría la Presidencia a las cinco de la tarde, para asistir a la reunión de la Junta mixta de Seguridad de Barcelona.

El último en llegar fue el señor Samper, quien dijo también que el Consejo sería breve, pero que en él se tratarían de asuntos de Cataluña y de varios proyectos anunciados por los ministros.

Esperaban que los acuerdos alcanzaran a los periódicos de la noche.

La Junta mixta de Seguridad de Cataluña, se reúne

Madrid 28 (6 t).—A las cinco de la tarde salió de la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dirigiéndose a su ministerio para presidir la Junta mixta de Seguridad de Cataluña.

Los periodistas le preguntaron si podría adelantar algo de lo que se iba a tratar en dicha reunión.

Se le pudo decir—manifestó Salazar Alonso—que será extensa y respecto a la propuesta que llevo, como podrá ser modificada en el curso de la discusión, o no dar lugar a ser presentada, nada puedo añadir.

PROVINCIAS

Al entierro de Carner asisten los ministros del bienio.-Una salvaje agresión. - Noticias de Bilbao

Pistolero detenido

Cádiz 28 (4 t).—Ha sido detenido y encarcelado el pistolero Antonio Ruiz Cañete, que como se recordará disparó su pistola durante un mitin que los fascistas celebraron el año 1933 en un teatro de San Fernando.

El agresor logró huir a Canarias por aquel entonces.

También ha sido detenida y encarcelada su esposa.

Unas cuartillas de Lerroux

Barcelona 28 (4 t).—El señor Pich y Fon ha traído, de regreso de Madrid, unas cuartillas escritas por don Alejandro Lerroux, que publica el periódico «Renovación». En ellas fija la posición del partido radical, que ha de mantenerse estrictamente en el centro, para servir de muro de contención a las derechas y a las izquierdas.

Respecto al problema de Cataluña, dice: «Frente al problema autonómico de Cataluña, frente a los problemas autonómicos que surjan o puedan nacer en otras regiones españolas, el partido radical no puede rectificar su credo. Varias veces lo he repetido. En el discurso de Santander declaró que el partido radical, era francamente autonomista; no puedo, ni debo, ni siento la necesidad de retirar mis palabras. En el Parlamento nacional mantuvo el partido radical su criterio, apoyando la aprobación del Estatuto de la Cataluña autónoma. Nuestra actitud ha de ser de absoluto respeto para lo aprobado en la Asamblea Nacional. Los radicales somos autonomistas. Al lado de Cataluña estaremos siempre para lo que ella quiera de nosotros; fomento de riqueza, libertad, trabajo y paz. Pero siempre dentro de la cordialidad nacional. Siempre unidos con el vínculo común a todas las regiones españolas. Cataluña autónoma, rica, espléndida, sí; pero Cataluña española. Cuando la palabra autonomía sea una careta del separatismo nos tendremos enfrente. En esto somos inexorables. Autonomía, sí. Separatismo, jamás. Al separatismo no lo respetaremos, ni por Cataluña ni por España. Nuestro deber es salvar a Cataluña de esta lluvia ponzoñosa y salvar la República. La República española no puede tolerar que bajo su régimen de libertad, fraternidad y democracia se desgaire el territorio».

Gil Robles en Zaragoza

Zaragoza 28 (4 t).—El líder de la CEDA señor Gil Robles ha llegado a esta ciudad.

Ministros de viaje

Mérida 28 (4 t).—Llegaron anoche los ministros de la Gobernación y de Guerra para inaugurar los riegos en la vega de Montejón.

También estudiaron la maqueta del pantano de Cijara.

El señor Salazar Alonso regresó a Madrid.

Entierro del señor Carner.-Asisten los ministros del bienio

Barcelona 28 (6 t).—A mediodía se celebró el entierro del exministro Carner, presidiendo Companys, y el Gobierno catalán. Asistieron las autoridades, así como Azaña, Casares, Prieto, Marcelino y otros políticos del bienio y numeroso público.

El duelo se despidió en la iglesia de San Francisco, en donde se cantó un responso en presencia de los exministros, que acompañaron el cadáver hasta el cementerio.

Moles pronunció un discurso fúnebre ante la tumba de Carner. Después los ministros del bienio se reunieron en un banquete en el restaurant «Fuente del León», asistiendo a los señores Pi y Suñer, Azaña y Marcelino se quedarán unos días en esta capital, pero los demás exministros regresarán esta noche a sus lugares de procedencia.

Salvaje agresión.-Dice el Gobernador

Oviedo 28 (6 t).—Cuando se dirigía al grupo minero «Vialla Nueva» el ingeniero de la Empresa minera Turón Felguera D. Rodrigo Arango, le arrojaron un cartucho de dinamita a los pies, hirándole gravísimamente en el muslo derecho.

Los autores del atentado fueron rápidamente.

El gobernador manifestó que sabía que en las reuniones del Sindicato minero los representantes socialistas recomiendan a sus correligionarios que no secunden la huelga anunciada para el lunes por los sindicalistas y comunistas, ofreciéndose a intervenir para resolver el conflicto del pozo «Fondón», origen de la actitud de estos.

—La Benemérita de Lurca comunica que Saborit visitó la Casa del pueblo, marchando luego a Galicia.

Noticias de Bilbao

Bilbao 28 (6 t).—El Gobernador ha confirmado que anoche estallaron varios petardos en la ciudad para producir elarma, practicándose seis detenciones,

—En Galdácano estallaron dos bombas en la casa del Alcalde, produciendo grandes destrozos.

Se trata de una venganza política por haber expulsado a los socialistas dicho señor. Se han practicado cinco detenciones.

Hallazgo de explosivos

Málaga 28 (6 t).—En Marbella se realizó un registro en casa de los extremistas Juan Sánchez Parra y su hijo, encontrándose armas, pistones, cartuchos y materias explosivas.

Los dos han sido encarcelados.

Ultima hora

Consejo de ministros: Acuerdos adoptados como consecuencia de la comunicación de la Generalidad

Los acuerdos del Consejo ante la comunicación de la Generalidad

Madrid 28 (6,45 t).—A las seis y media de la tarde bajó a la sala de periodistas de la Presidencia el subsecretario, quien manifestó que el Consejo había terminado su deliberación sobre el problema de Cataluña.

Seguidamente, facilitó la siguiente nota de los acuerdos adoptados sobre éste asunto:

«Se aprobó un decreto trazando normas para el curso de las reclamaciones, quejas u observaciones que los órganos ejecutivos del Estado o de la región autónoma o cualquiera de sus ministros puedan formular respecto de los funcionarios de la Administración de Justicia en materia que afecte al orden gubernativo y disponiendo que no se tramiten y se tengan por ineficaces en derecho las que no resulten ajustadas a dichas normas.

Se acordó encomendar al Fiscal de la República el estudio de las comunicaciones del Consejo de Justicia de la Generalidad y del representante en Cataluña del Estado español, para el ejercicio de las sanciones que procedan ante el Tribunal de Garantías.

Se acordó contestar a la última comunicación de Companys en los términos propuestos por el ministro de Justicia.

Se acordó redactar un proyecto de ley regulando las funciones del representante del Estado español en Cataluña acerca de esta materia.

Se leyó un informe del ministro de Justicia y otro de la Comisión Jurídica Asesora.

Los ministros ausentes ya conocían en principio estos acuerdos, a los cuales habían prestado ya su conformidad.

La comunicación que dirige el Gobierno a Companys

Madrid 28 (6,45 t).—También facilitó el subsecretario la comunicación que el Gobierno ha dirigido a Companys, cuyo texto es el siguiente:

«La comunicación que V. E. ha dirigido al Gobierno de la República con fecha 25 del actual es una consecuencia de la actitud adoptada por el consejero de Justicia de la Generalidad, en la que éste dirigió a su vez al presidente de la Audiencia de Barcelona el día 13 y constituyendo en éste un caso de extralimitación de poder, fácilmente se advierte que la de V. E. deriva en contumacia.

Es contrario a todas las leyes y prácticas jurídicas que un órgano ejecutivo de la nación pueda decretar fácilmente declaraciones nominales de desconfianza contra determinados funcionarios judiciales o civiles sobre el cese del ejercicio de su cargo, porque habría de constituir eso una exhortación conminatoria y por lo tanto coactiva, dada la autoridad de quien la utiliza y expone a quebrantar el prestigio de los funcionarios, tan necesario en todo caso para la dignidad de su cometido.

Semejante caso, atentatorio al principio de la independencia judicial no podrá cometerlo el Gobierno de la República, de donde se infiere que tampoco puede ningún consejero de la Generalidad.

En alguna parte ha citado V. E. recientemente la norma tercera del acuerdo sobre traspaso de los servicios de Justicia a Cataluña, que aprobó la Comisión mixta en 20 de octubre último. Ciertamente, que en ella, según reza el texto, se traspasan a la Generalidad las facultades ejecutivas del Gobierno de la República para la aplicación en el territorio de Cataluña de las leyes orgánicas y procesales del Estado y en materia de administración de Justicia, y resulta que si el Gobierno de la República no tiene facultades ejecutivas para compeler a los magistrados a que abandonen sus cargos por medio de persuasivas declaraciones de desconfianza, mal se pueden considerar traspasadas estas facultades al Gobierno de la Generalidad, porque se considera que el traspaso tiene por objeto la aplicación por la Generalidad de las leyes orgánicas del Estado en materia de administración de Justicia.

Nada más extraño que ese tras-

paso pudiera conducir al desconocimiento o vulneración de las propias leyes. Tan claro es esto, que no es comprensible que siendo tanto el juicio de V. E. haya podido ofuscarse en esta ocasión.

Para evitar que el error prevalezca, el Gobierno de la República en ejercicio de la facultad que le asiste por el artículo veinte de la Constitución, se dispone a dictar aquellas normas adecuadas que canalicen lo legislado en esta materia para que se cumplan fielmente los órganos ejecutivos y cuantos están obligados a cumplirlos.

Respecto a otras dudas relacionadas con el elevado cargo del representante del Estado en Cataluña, acaso convenga que las Cortes españolas las desvanezcan por medio de una ley ajustada estrictamente a la Constitución y al Estatuto y con la anuencia de los diversos grupos parlamentarios que representan a Cataluña, la cual conduzca a restablecer la necesaria ecuación de las facultades y cumplimiento recíproco de las obligaciones.

Después de facilitada la anterior nota los ministros continuaron reunidos esperando el resultado de la reunión de la Junta mixta de Seguridad que se está celebrando en Gobernación.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Infantería. — Capitán don Francisco Sanz Ballesteros, del Centro de Movilización y Reserva número 10, al Regimiento número 30 (V).

Idem don Joaquín Fernández Gálvez, de disponible en la sexta división, al Centro de Movilización y Reserva número 8 (F).

Teniente don Manuel Alvarez Cáceres, de disponible en la sexta división al Regimiento número 39 (F).

Caballería.—Capitán don Ignacio de Inza y de la Puente, de disponible forzoso apartado A) y agregado al Regimiento de Cazadores número 1, al mismo. (Derecho preferente).

Idem don Arturo Villanueva López, ascendido, del Regimiento Cazadores número 4, a disponible forzoso, apartado A).

Teniente don José Tovar Blanco, del Regimiento de Cazadores número 8, al 4. V).

Ingenieros.—Capitán don Marcelino Alvarez Delatte, del Batallón de Zapadores número 6, al número 1 V).

Comandante don Carlos Gómez de Retana, del Centro de Movilización y Reserva número 12, a disponible forzoso A), en la sexta división orgánica.

Sanidad Militar.—Farmacéutico mayor don Hipólito García Bargas, ascendido, de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián, a disponible forzoso en la 6.ª división.

Farmacéutico primero don Gabino Marcano Román, de disponible forzoso en la quinta división a la Farmacia Militar de la 6.ª división.

Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército.—Auxiliar administrativo don José Huertas Sánchez, de la Pagaduría Militar de la 6.ª división a la Caja Recauda número 60.

Maestro armero don Luis Ariza Lambarrí, de disponible forzoso en la sexta división y agregado al Regimiento Infantería número 30, al de igual denominación número 7.

Maestro ajustador don José Cuat Vales, de disponible forzoso en Baleares al Regimiento de Artillería ligera número 11.

Maestro guarnicionero don Adolfo Hernando Hernando, del Regimiento Artillería ligera número 11, al 15.

Maestro herrador don Francisco Núñez Marín, del Regimiento Artillería ligera número 11, al 9. V).

Idem don Antonio Cobos Gómez, de disponible forzoso en Ceuta al 11 ligero (F).

Idem don Martín Santaolalla García, de disponible forzoso en la 6.ª división al 11 ligero (F).

Practicante de Farmacia don Angel Urquidí Navarro, de la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la 6.ª división, a la Farmacia del Hospital Militar de Larache (V).

CONSERJES

Sargento primero don Honorato Cantero Iglesias, disponible forzoso en la 6.ª división al Parque divisionario número 6.

MAESTRO DE BANDA DE ARTILLERIA

Sargento de trompetas Antonio Valor Jiménez, ascendido, y agregado en la Agrupación de Ceuta, al Regimiento ligero número 11.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Caballería, existente en el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Profesorado de Marruecos.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Se fija en 7.388 el número de reclutas (Continúa en la siguiente plana)

Edición de mediodía

MADRID

El Consejo de ministros de ayer. Nota oficiosa de los acuerdos adoptados. Interesantes declaraciones de Lerroux. La Junta de Seguridad

Nota oficiosa del Consejo de ayer

Madrid 29.—El señor Iranzo, a las siete menos cuarto, entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en Consejo: «Presidencia.—Construcción de un parador de turismo en Valverde de Júcar, carretera de Madrid a Valencia. Adquisición de doce avionetas para el servicio de Aviación. Reorganización de la Asesoría jurídica de la Presidencia, confiada a los abogados del Estado. Dejando sin efecto el nombramiento de secretario general del Consejo de Estado que se atribuyó a don José Martínez de Velasco, por haber renunciado este señor al cargo. Dictando normas relativas a la Administración de justicia en Ifni. Marina.—Decreto autorizando al ministro para que con arreglo a la ley de Administración y Contabilidad contrate por concurso la extracción de los restos del transporte de guerra «General Valdés», hundido en los Caños de San Fernando del arsenal de la Carraca (Cádiz). Estado.—El ministro ha informado al Consejo sobre el estado de las negociaciones con Rusia, Francia, Vaticano, Portugal, Bulgaria, Polonia, Argentina y Uruguay. Por lo que a Rusia se refiere, el Gobierno, conforme a las recientes conversaciones con los representantes de dicho país y coincidiendo con la recíproca disposición del mismo, acuerda el próximo comienzo de las negociaciones comerciales y restauración de nuestra representación diplomática en aquel país. Agricultura.—Decreto relativo a los jurados mixtos vitivinícolas. Nombrando varios ingenieros del Cuerpo de Agrónomos. Industria.—Proyecto de ley autorizando al Gobierno para establecer tasas sobre expedición de licencias para importar artículos sometidos al régimen de contingentes. Decreto sobre reorganización de la Dirección general de Industria. Decreto creando el Consejo cinematográfico. Instrucción pública.—Autorización al ministro para organizar las escuelas elementales de Comercio de Salamanca y Ciudad Real. Decreto aprobando los proyectos para construir edificios de nueva planta con destino a escuelas graduadas para niños y niñas en Palomares del Campo (Cuenca), vivero (Lugo) y Valverde del Camino (Huelva).

Referencia del ministro de Justicia Madrid 29.—El ministro de Justicia dijo que se había tratado extensamente del problema de la Generalidad de Cataluña. Añadió que se había aprobado un decreto de justicia y un proyecto de ley de la Presidencia del Consejo regulando las relaciones entre el Poder central y la Generalidad. Contestando a preguntas de los informadores, manifestó que esta reorganización de relaciones se basaba en los artículos 21 y 22 de la Constitución. Agregó que ya en la nota quedaba perfectamente especificado y detallado todo lo referente a este asunto. El señor Cantos manifestó que la nota de la Generalidad coincidía con la publicada por la Prensa. Manifestaciones del Presidente del Consejo Madrid 29.—El señor Samper recibió después a los periodistas y les dijo: «Como se desprende de la nota que se ha facilitado, el decreto acordado sobre Cataluña tiende a dejar sin efecto e impedir el curso de la comunicación que el señor Lluhi dirigió al presidente de la Audiencia de Barcelona, evitando que se repitan excesos de esta naturaleza. Hay quien ha sugerido que el Gobierno con este motivo pensaba adoptar medidas extremas, incautándose del orden público en Cataluña. Nada más lejos de la realidad, porque tal hecho no ha-

bría tenido la debida congruencia entre la causa y el efecto. Ciertas perturbaciones del orden material podían obligar a cualquier Gobierno a la adopción de dicha medida, pero los excesos verbalistas se corrigen con disposiciones del Gobierno, a quien incumbe siempre esta facultad, o con determinaciones legislativas, que corresponden al Parlamento. Refiriéndose al decreto regulando la incautación de los bienes de los jesuitas que publica la «Gaceta», manifestó que lo hecho no es más que cumplir lo dispuesto en la ley votada en el Parlamento. Finalmente anunció que el lunes, a las doce de la mañana, volverían a reunirse en Consejo para tratar algunas cuestiones pendientes sobre el plan parlamentario.

El partido de Unión Republicana Madrid 29.—En el teatro María Guerrero se celebró la primera sesión de la Asamblea constitutiva del partido de Unión republicana, formado al fusionarse los partidos radical socialista y radical democrata. El señor Gordón Ordáiz pronunció un discurso dirigiendo un llamamiento a todos los republicanos para que se unan en un solo partido, cuyo ideario puede ser el bien de la República y de España.

Junta de Seguridad de Cataluña Madrid 29.—A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Hoy volverá a reunirse para concretar los acuerdos.

El proceso por el hallazgo de armas Madrid 29.—El abogado fiscal señor Calderón ha presentado en la Secretaría del señor Caro, que es la que conoce en el proceso inscrito por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo, el escrito de las conclusiones provisionales, en las que solicita las siguientes penas. Para los señores Carrillo, Tomás, García Altadell, Cortés, Gómez Egido y Henche, tres años de prisión por el delito de existencia de explosivos y 2.000 pesetas de multa por el depósito de armas. Para el señor Bruno Navarro, dos años de prisión por depósito de armas y para los otros once procesados, un año de prisión por tenencia ilícita de armas. También solicita la clausura definitiva de la Casa del Pueblo, y la disolución de todas las sociedades en ella domiciliadas, por reputarlas como asociaciones ilícitas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley de 10 de julio de 1894.

«La Gaceta» Madrid 29 (12 m.).—Por una orden de Justicia que publica hoy la «Gaceta» se dispone que se edite oficialmente el escalafón de los participes de las haberes pasivos del Clero, a que se refiere la ley de 6 de abril último.

Unas declaraciones de Lerroux Madrid 29 (12 m.).—«A B C» de hoy publica unas declaraciones de Lerroux en las que dice que está muy satisfecho del entusiasmo que reinó ayer en la reunión de la minoría radical, habiéndose reflejado en todos el anhelo de laborar por España y por la República. No sabe el rumbo que tomará la próxima crisis, porque la realidad es que la confusión cerca a todos, pero sí los azares de la política y la decisión del presidente de la República le llevarán a la cabecera del banco azul, cumpla con su deber inexorablemente.

GRAN CIRCO FEIJOO

(Instalado en la calle de Vitoria) El día 2 de Octubre, a las 10'30 de la noche INAUGURACION DE LA TEMPORADA

En la reunión de la minoría acordó ayer que no podrá formarse ningún Gobierno radical que no esté presidido por mí— agrega don Alejandro—y cuando un jefe de partido se encuentra de este modo asistido por todos, es necesario atacar a fondo el problema, y lo atacaremos, sin titubeos de ninguna clase. Lievaremos a las Cortes, en el supuesto de que se nos conceda el poder, un programa limitado y concreto de realidades y de realizaciones, y ante todo, cuidaremos del orden público, que mantendremos cueste lo que cueste, pues no se puede continuar en una situación en que el Estado se destruya por minutos. En lo referente al problema catalán, nos limitaremos a aplicar íntegramente la ley, y el Estatuto sin contemplaciones. Van por lana y salen trasquilados Madrid 29 (12 m.).—En una carnicería propiedad de Ezequiel Es-

cribano, sita en la calle de Cartagena y en el momento en que había varios clientes, penetraron tres individuos pidiendo un cuartito de kilo de jamón. Para efectuar el pago entregaron un billete, y seguidamente abandonaron el establecimiento. Los desconocidos quedaron apretados a la puerta, dando lugar a que los clientes saliesen y cuando comprobaron que Ezequiel se hallaba solo, volvieron a penetrar en el local y, esgrimiendo las pistolas obligaron al dueño a poner los brazos en alto. Entonces uno de los pistoleros registró todos los cajones y no encontró cantidad alguna, mientras decía a sus compañeros: Nos han tendido una celada. Seguidamente, los atracadores huyeron sabiéndose que el no encontrar el dinero fue debido a que el dueño del establecimiento, al sospechar de los tres individuos por su mala catadura, escondió el dinero en sitio seguro.

PROVINCIAS

Alcalá Zamora en Astorga. Robo en una armería de Bilbao. El Cardenal Paccelli en Canarias

La G. E. D. A. en Cataluña Zaragoza 29.—Llegó el señor Gil Robles para entrevistarse con el señor Anguera de Sojo y otras personalidades catalanas. La reunión duró tres horas. Al terminar, el señor Gil Robles facilitó una nota que dice: «La reunión han asistido numerosos y autorizados representantes de los grupos, apartados muchos de ellos hasta ahora de toda deliberación. Después de amplia deliberación se formularon con absoluta unanimidad unas líneas directrices para constituir una organización política autónoma que formará parte de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) y se nombró una comisión organizadora del partido que actuará con delegaciones en las diversas comarcas catalanas y se encargará de la redacción del Estatuto y del manifiesto que se publicará el 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar.

Robo en una armería Bilbao 29 (12 m.).—Ayer varios individuos armados de pistolas penetraron en una armería de la calle de Rivera número 9, propiedad de don Zacarías Fernández. Los desconocidos, después de maniatar y amordazar al dueño registraron las vitrinas, apoderándose de veinte pistolas de diferentes marcas y de cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas que había en caja, producto de la venta del día. Inmediatamente se dieron a la fuga. El dueño, una vez libre de la mordaza, dió gritos de auxilio, acudiendo un hermano suyo a quitarle las ligaduras.

Atentado social frustrado Bilbao 29 (12 m.).—En la calle de Múgica y Butrón, un individuo que se hallaba parapetado en una esquina hizo fuego de pistola contra un patrono carrocero, cuyo personal se encuentra en huelga. El proyectil no le alcanzó, pero fué a herir gravísimamente a un muchacho que estaba hablando con su novia. El agresor se dió a la fuga.

Unas palabras del señor Alcalá Zamora Astorga 29 (12 m.).—Ayer se celebró un banquete en honor del Presidente de la República, quien a los postres pronunció un breve discurso. Dirigiéndose a los agregados militares portugueses, les dijo: «¿Habéis visto a éstos soldados que han actuado en los montes de León? Pues estos soldados laboran por la paz y tendré la seguridad de que jamás harán armas contra vuestro país.»

Se declara la huelga general Toledo 29 (12 m.).—A las doce de la huelga general. Abandonaron el trabajo los camareros y los panaderos. El Gobernador ha declarado ilegal la huelga y ha adoptado grandes precauciones.

Se reintegrarán al Parlamento Vitoria 29 (12 m.).—La minoría nacionalista vasca se reunió ayer, acordando reintegrarse al Parlamento, pero sin parlamentar con el Gobierno.

Liga para pájaros Máxima resistencia — Gran duración Droguería y Perfumería ORTEGA Antigua calle de la Merced, número 4

el Domecq!!! Ya está dicho todo AGENCIA PARA LA PROVINCIA DE BURGOS Y VALENCIA Vda de Luis de Pablo BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo Ve lídicos en todas las ultramarinos y confiterías

Estudiantes! Se desean pupilos, vivienda cercana al Instituto. Informes: Santa Ana, n.º 8 planta baja, Izquierda.

Guía Profesional

Advertisement for professional services including F. Vadillo Brás (PARTOS Y MATRIZ), Antonio Díez García (MEDICO-DENTISTA), Enrique Cano Pereda (CIRUJANO-CALLISZA), Gabriel Sala (DENTISTA), F. Urraca (OCULISTA), José Carazo Calleja (PARTOS Y GINECOLOGIA), and Clínica Dental Eusebio Moranchel.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 27, DIA 28. Lists various financial instruments like Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc., with their respective values.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construction general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, etc.

SUPLENTE SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia AUTO DE ALQUILER TELEFONO 1-1-9

Garage Victoria

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use: Cica-Séptico Liras

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

Large advertisement for economic services including carpenter work, machinery, real estate, and other services.

PAGINA AGRO-PECUARIA

EL CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS DE VALLADOLID

Conclusiones de los temas II y III

Las conclusiones de los temas II y III aprobadas en las sesiones del Congreso, son las siguientes:

DEL TEMA II: EL CULTIVO DEL ALGODON.

Primera. El cultivo del algodón en España, se declara por este Congreso, empeño nacional por su alta importancia económica y social derivada del carácter de tal fibra, como primera materia para la industria textil y por desarrollarse las labores de cultivo en las épocas de mayor crisis de trabajo en el campo. El área de cultivo debe extenderse a todas las regiones en que aquel pueda establecerse.

Segunda. La acción del Estado, si ha de fomentarse en España el cultivo del algodón ha de dirigirse en primer término a restablecer la justicia en el orden arancelario. El amparo económico debe ser progresivo, hasta llegar al margen arancelario necesario para defender la producción nacional.

Tercera. Conviene estimular el cultivo algodonero, estableciendo normas de anticipos o créditos, a los agricultores, que les permitan desenvolverse económicamente hasta el momento de la recolección, análogamente a lo que hace la industria remolachera con sus contratos de cultivo.

Cuarta. El cultivo algodonero en las zonas de regadío extensivo del Sur de España puede llegar a ser remunerador y debe recomendarse a los agricultores.

Quinta. La característica de esta planta de tener raíces profundas y tomar su alimento en estas capas del suelo, beneficia en general a los cultivos siguientes y está indicada en alternativa con la remolacha y otras plantas cereales o industriales.

Sexta. Conviene divulgar por todos los medios, la enseñanza de este cultivo en regadío, con objeto de evitar el retraso en la madurez y la ocupación del terreno por más tiempo del necesario, con perjuicio de los cultivos que han de sucederle e impulsar la selección hasta obtener las variedades adecuadas a las diferentes regiones algodoneras.

Séptima. Es urgente la instalación de las industrias de aprovechamiento de los productos de la semilla como medio de obtener el mayor rendimiento económico; evitando en todo caso que los aceites obtenidos puedan perjudicar a los de oliva.

DEL TEMA II: EL CULTIVO DEL TABACO.

Primera. El tabaco de variedades de tipo norteamericano, puede cultivarse en los regadíos de España donde el clima lo permita, obteniéndose en la generalidad de los casos el mayor beneficio económico como planta de segunda cosecha y dando un solo corte.

Segunda. Para evitar que la calidad de los tabacos cultivados en regadío degeneren hasta el punto de resultar inaplicables a las labores de la renta, es indispensable limitar el número de riegos a

lo estrictamente preciso para suplir las escasas precipitaciones atmosféricas. Después del despunte solo debe darse un riego y en todo caso los riegos deben suprimirse en absoluto el último mes, o sea la última fase de vegetación del tabaco, sin lo cual, éste no puede alcanzar el óptimo de su madurez.

Tercera. No pudiéndose por ahora aspirar a la explotación del tabaco nacional, porque en los países del mundo se produce en cantidad superior a las necesidades de cada uno de ellos, para que exista el necesario equilibrio entre la producción y el consumo, la producción de tabaco en España, debe limitarse en la actualidad a la que la CCompañía Arrendataria pueda invertir anualmente en las labores de la renta. Y habiendo quedado plenamente probado en los ensayos a que vienen realizando desde 1921, que nuestros tabacos pueden sustituir con ventaja a todos los de Kentucky y una parte de los de Java y del Paraguay, que emplea la Compañía debe obligarse a ésta a que progresivamente sustituya en sus tarritas, los tabacos exóticos por los de la producción nacional, similares, con lo cual será factible llegar a cultivar en España, en pocos años, una superficie de 15 a 20.000 hectáreas.

Cuarta. Para que sin perjuicio para la renta pueda llegarse al cultivo de la superficie a que se refiere la conclusión anterior, es preciso mejorar la calidad actual de los tabacos de las zonas de regadío; y para ello se impone proscribir las plantaciones en los terrenos excesivamente arcillosos, en los muy calizos, en los que recieniendo de arena gruesa o conteniéndola en pequeña proporción, acusen una cantidad de arena fina superior al 500 por 1.000 en los de poco fondo y en general en todos los que manifestando que son impropios para el cultivo del tabaco.

Quinta. Dado el interés que representa el cultivo del tabaco, está justificado plenamente que el Estado sostenga en todo momento precios remuneradores procurando cumplir todas las disposiciones que reglamentan la eficacia del buen cultivo, y sobre todo lo que respecta a la prohibición del cambio de semillas.

Sexta. La notable mejora de calidad de los tabacos españoles que se advierte de año en año, que ha de traducirse en su mayor consumo y por consiguiente en la posibilidad de ampliación de la su perficie cultivada, es debida a las normas establecidas por la Dirección de Ensayos, como consecuencia de los trabajos de investigación de experimentación y de demostración instalados en las diferentes comarcas tabaqueras de España y en la Estación de Estudios del Tabaco de Santiponce (Sevilla) que en dichos campos y en el mencionado Centro, se viene

practicando una escrupulosa selección de semillas, ensayos de variedades y toda clase de estudios genéticos de asimilación, aclimatación, obtención de líneas puras, creación de híbridos, etc., etc.

Por ello procede que por el Estado se den toda clase de facilidades para proseguir esos trabajos, lo mismo si el cultivo continúa en periodo de ensayo que si se implanta en España de un modo definitivo.

DEL TEMA III: LA REFORMA AGRARIA Y EL REGADÍO.

1.ª Las obras hidráulicas y la implantación de regadíos que pueden realizar en sí nuestro suelo, no son incompatibles con una reforma agraria, sino también se ayudan y complementan, pues la transformación de cultivos no es definitiva sino uno de los aspectos de la reforma que se complementa con gran eficacia, que el regadío tiene como agente de colonización y parcelación.

2.ª La redistribución de propiedad favorece en general la producción agrícola y contribuye al bienestar social, pero por sí sola no absorbe el paro obrero. El paro se atenúa con la transformación de cultivos, por lo cual es conveniente que las diferentes formas de aplicación de una reforma agraria que se lleven a la práctica, actúen sobre tierras de regadío o susceptibles de ser regadas.

3.ª Es aspiración del Congreso la redistribución de la propiedad en el regadío y la conversión de los cultivadores arrendatarios en propietarios, bien por medio de una ley de arrendamientos justa, bien ayudando el Estado a la parcelación, facilitando los recursos necesarios para la venta a largo plazo, bien asegurando al arrendatario cuando menos el dominio útil redimible y perpetuo, sin sacrificio de ningún interés que sea legítimo.

4.ª En los terrenos emplazados en las grandes zonas regables, deben distinguirse tres casos:

A) En todas aquellas fincas cuyos propietarios ejecuten de por sí, cooperen con el Estado u ofrecen con las garantías y dentro del plazo que esta estime preciso, la realización de las obras de riego que el Estado determine en cada caso, los propietarios continuarán en el disfrute de sus fincas realizando el desarrollo del regadío.

B) Terrenos deficientemente regados por causas que dependen del propietario. El Estado puede expropiarlo indemnizándolo como de secano, con el aumento del valor de las mejoras realizadas.

C) Terrenos cuyos propietarios no realicen las obras complementarias para la puesta en riego deben expropiarse como de secano y con arreglo a las normas de valoración y pago que se fijen en la ley correspondiente agraria.

Todas las tierras que se expropien en virtud de los anteriores supuestos, deben ser parceladas para la colonización y establecimiento de familias campesinas especializadas en el cultivo agrícola.

5.ª Para favorecer la implanta-

Los mercados

Burgos 28

MERCADO DE GRANOS

Los mercados de cereales celebrados esta semana en la Liana se han visto muy concurridos.

En trigo se han hecho muchas operaciones, no obstante el precio cotizado que está muy por debajo de la tasa.

Por lo visto esta ley no rige para Burgos.

El trigo se pagó a 74 y 75. Cebada de 41 a 42. Avena a 30. Yeros de 62 a 63. Alholvas a 72. Titos a 60.

MERCADO DE GANADO

En el mercado celebrado hoy, han regido los precios siguientes:

Bueyes a 18'60 pesetas arroba en vivo. Terneras, a 2'40 kilo. Carneros, a 1'50. Jorderos macacos, a 1'80. Idem techazos a 2'75. Corderas, a 1'40. Ovejas, a 1'15.

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:

Queso duro, a 5'00 pias. kilo. Idem blando, a 2'25. Huevos, a 2'50 y 2'75 docena. Pollos, de 8 a 10 par. Gallinas, de 7 a 10 pesetas par. Gallos, a 6'00 uno. Pichones, a 2'25 par. Cangrejos, de 0'20 a 0'60 docena. Conchinos, a 4 a 6 uno. Codornices, a 0'75 y 1'00. Liebres a 7. Perdices a 2'75. Patata encarnada, a 2'50 pesetas arroba. Id blanca, a 2'50. Id amarilla, a 3,25.

PISCADOS

Merluza, a 5'00 a 6'00 pesetas kilo. Pescadilla, a 2'50 a 3'00. Congrio a 5'00. Platús, a 1'40. Bonito, a 2'25. Sardinas, a 1,20. Besugos, a 1'40.

SALAS DE LOS INFANTES

27-IX-34. Entrada de todo grano 475 fanegas. Trigo, mocho a 84 reales. Idem rojo, a 82. Corriente, a 77. Centeno a 82. Cebada, a 45. Avena, a 44. Alubias, a 20 reales celemin. Patatas, a 11 y 12 reales arroba.

Viajes a Alemania

resultan muy económicos utilizando marcos registrados, con descuentos considerables. Trenes sesenta por ciento rebaja. Informes y cheques: Correña San Jerónimo, 26.—Madrid.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruídos.

Verán: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

ELEMENTOS ABONICOS

(Conclusión)

Esta es la influencia que los abonos orgánicos ejercen en las tierras. Pero para que esa acción sea aprovechada convenientemente, es de necesidad que hayan estado durante dos años en el estercolero para su completa transformación, vulgarmente llamada «coer el abono o pasar la calentura», que en realidad, lo que hace, es fermentar, desorganizando toda la materia orgánica por la putrefacción de sus componentes.

Después de cerrar el estercolero o montón, en el que ya no se vuelve a echar más basura, es conveniente cubrirlo todo él con paladas de barro, dejando huecos pequeños para que el sol, la lluvia, el viento y todos los fenómenos meteorológicos intervengan en su completa fermentación en cuya forma permanecerán durante dos años, al cabo de los cuales, el abono orgánico pasa del estado pútrido al de la transformación y es cuando debe emplearse en el abonado de las tierras, a las que enriquecerá en elementos fosforotásicos y amoniacales, en nitro bacterias o microorganismos terrícolas y sostendrá el suelo con gran esponjosidad, evitando que se ponga compacto.

ABONOS QUIMICOS

Expuestos los beneficios de los abonos verdes y orgánicos y manera de obtenerlos, reseñaremos los efectos de los abonos químicos: ácido fosfórico, potasa, nitrógeno y cal, teniendo en cuenta la composición del suelo, elementos de que dispone y de los que fácilmente carece, para que al tiempo de efectuar un cultivo, el terreno contenga todos los componentes minerales precisos para el normal desarrollo de las plantas, porque si careciese de alguno, la fertilización no sería completa, con detrimento de la fase de fructificación, que se desenvolvería en forma defectuosa, tanto en cantidad como en calidad.

El ácido fosfórico tiene la propiedad de dar resistencia a la materia orgánica, formándola turgente y así los tejidos resultan fuertes, pues las células se hacen compactas e impiden la aparición y ataque de hongos parásitos, royas y varias enfermedades criptógamas. Siendo resistentes los tejidos en los cultivos cereales, favorecen la robusta formación de los tallos, evitando o atenuando el encamado.

Este elemento abónico tiende a la perfecta formación de los frutos, influyendo poderosamente la fase de madurez, pues el superfosfato contribuye a dar fuerza a la almendra y sostiene el poder germinativo.

La potasa favorece el desarrollo de los elementos azucarados y almidonosos en los frutos al mismo tiempo que determina suficiente resistencia en la materia seca, mediante la aplicación del cloruro o del sulfato de potasa.

Los elementos nitrogenados tienen la facultad de favorecer el crecimiento y perfecto desarrollo de los cultivos, dándoles un matiz verdoso de gran intensidad que denota el buen estado sanitario y aumentan en cantidad y calidad los frutos, siendo preciso aplicar este abono en época oportuna que ha de ser en primavera, procurando que sea soluble, de gran facilidad, para que las plantas absorban esta substancia abónica al co-

menzar su período de actividad vegetativa por medio del ensanchamiento y profundidad de sus raíces, que en algunos terrenos consiguieren llegar a un metro las bacterias radicales de plantas de trigo influenciadas por las corrientes húmedas que circulan en la superficie, lo que contribuye a que las reservas acuosas del suelo sosten-gan una continua corriente húmeda con las plantas cultivadas por medio de su sistema radicular.

Los abonos calcáreos deben preferirse que sean yeso o cal apagada, porque la cal viva determina una rapidísima actividad, a veces de completo perjuicio por su gran energía en la acción vital, que puede acarrear la destrucción de los elementos germinativos o si su aplicación se hace después del período de germinación, cuando las plantas comienzan su actividad vegetativa, pudiera producir la total pérdida de las plantas, por lo que recomendamos el nitrato de cal (cal apagada y yeso), siendo indispensable su uso para la completa fertilización del terreno y perfecta nutrición de los cultivos, al mismo tiempo que evita la acidez del suelo, que favorecería la presencia de criptógamas y contribuye a las reacciones químicas que se verifican en la tierra mediante la influencia de las corrientes húmedas.

La cal es absorbida por las raíces de las plantas cultivadas y en combinación con el nitrógeno favorece el crecimiento de las plantas; en combinación con el ácido fosfórico, determina una mayor resistencia de los tejidos y en combinación con la potasa, contribuye a formar frutos ricos en calidad y peso.

El abono calcáreo no debe emplearse nunca al mismo tiempo que el abono orgánico que podemos considerarlos como fuerzas iguales en sentido contrario que se anularían indefectiblemente, con grave perjuicio económico. El uso de la cal, yeso, residuos industriales, etc., debe hacerse inmediatamente después de las labores preparatorias de fin de verano o principio de otoño; y si se emplean poco después de levantada una cosecha que hubiere sido segada alta para proceder luego a la rastrea, sería muy conveniente dar una labor de arado en verano para favorecer la meteorización del suelo y desarrollar una actividad relativa en las reacciones químicas determinantes de una perfecta fertilización.

Estas son las funciones y efectos de los abonos químicos en la fertilización del suelo y nutrición de los cultivos.

José Nieto y García.

PRÓXIMAS OPOSICIONES

Inmediatas convocatorias para Policía, Aduanas, Carreos, Guardias de Asalto, Vigilantes morristas, Invernales, Fiscales, Juzgado de menores, Notarías, Fiscales, Justicia, Secretarías Judiciales, Secretarías de Ayuntamiento (1.ª y 2.ª categorías) y secretarías de Juzgados municipales (menores de 50.000 almas.) Para programas oficiales, «Contestaciones», preparación en sus clases o por correo, con Profesorado de cada Cuerpo presentación de instancias y obtención de documentos, diríjase al Instituto Reus, Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13, Madrid. Tienen Residencia-Internado. Regulan sus prospectos. Único centro en España que ha obtenido el número 1 en más de 6.000 oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Folleton de EL CASTELLANO

LA NOVELA ROSA Editor Juventud S. A.—Provenza, 101. Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; versión española de M. Rodríguez Rubí.

diría durante varias semanas por el suburbio entero... ¡y cuánto habría sufrido Joy!

—No encuentro palabras con que agradecer a usted... me dijo su padre cuando volví al despacho con el cheque y le encontré apurando una segunda copa de «whisky», servida durante mi ausencia.

Al marcharse descubrió a «Rags», que, por razones particulares, había creído prudente esconderse debajo de la mesa. —¡Este perro aquí!... exclamó.—No lo

consiento... Mi hija debería tener más cuidado para no molestar a usted con sus bichos domésticos.

—No me molesta—me apresuré a afirmar.—Es una compañía para mí.

Pero el señor Lambert insistió, hasta que «Rags» se puso a gruñir y enseñar los dientes con tan poco tranquilizadora manera, que su amo renunció, diciendo:

—Es un animalucho antipático y mal educado.

Al cerrar la puerta tras del vecino, declaró Catalina:

—No me sorprende que el perro no quisiera seguirle... Igual habría hecho yo... Si usted supiera, señor, qué manera de interrogarme antes de que usted viniera... Miraba los cuadros y las cortinas como si estuvieran de venta, y él fuera un comprador. ¡Pobre señorita Joy!... Nadie diría que fuera hija de ese tipo.

—Verdaderamente... no existe ningún parecido entre ellos—convine.

—Cuanto antes se case y se aleje de él, mejor—continuó Catalina.—No me sorprendería que su pobre madre hablara muerto de disgusto.

—Bueno... ya se ha marchado—dije para tranquilizarla, y pudiera haber añadido: «y mis cincuenta libras también», porque estaba seguro de que no volvería a ver ni un penique de ellas. A pesar de este convencimiento, me disgustó el que Don, al informarme de la visita, preguntara vivamente:

—¿Le ha pedido a usted algo, ese grandísimo tunante?

—¿Por qué lo dices?...

—Porque es su costumbre—contestó Don encogiéndose de hombros.—Antes me sacó veinte libras para pa-

gar a un supuesto acreedor... Mas valdría que hubiera tirado el dinero al arroyo.

—¿Quieres decir que no tiene acreedores?—pregunté desorientado.

—¡Oh!... A docenas—contestó Don riendo;—pero no les paga... ni les pagará jamás—y mirando con timidez, añadió:—yo... ya comprenderá usted... lo hice por Joy.

Y cuando más tarde reflexioné sobre lo sucedido, me di cuenta de que yo lo había hecho por la misma razón.

CAPITULO XII

Los dos últimos días transcurrieron con la rapidez de un relámpago. Cuando lanzo una mirada retrospectiva hasta ellos, me parece que hubo por parte de los tres una especie de conspiración para parentar alegría y esforzarnos en dar la impresión de que no había motivos de inquietud.

Catalina se excedió a sí misma en los manjares y pasteles que presentó en la mesa.

Joy Lambert puede decirse que vivió en mi casa esos dos últimos días. La vecinita había adornado a «Rags» con un enorme lazo tricolor, para demos-

trar lo contentos que estábamos de que uno de los nuestros fuera a combatir al enemigo. Así es que se lo explicaba al perrillo, cuando éste, algo molesto por el honor, quiso morder la cinta.

Don, jamás había estado tan alegre. Reía, silbaba, nos comunicaba sus planes, regocijándose por las aventuras que iba a correr, mas sí se creía inobservado, sus ojos seguían a Joy con mirada pensativa.

Por fin, al llegar la tarde del domingo, todos parecíamos comprender a un tiempo que era la última velada que pasábamos juntos... ¡Dios sabe hasta cuándo!... y los tres guardamos silencio, mientras, sentados en el jardín, veíamos ponerse el sol tras los árboles del cercano bosque.

Yo, recostado en una silla de barco, fingía dormir; pero de vez en cuando abría los ojos, y siempre encontraba a Don mirando a Joy, y a ésta, con la mirada perdida en el espacio.

En una casa vecina cantaban himnos patrióticos acompañados al piano, lo que contribuía a la general distracción. Recordé los tiempos en que, siendo niño, me enviaban a la cama y desde allí oía a mi madre tocar himnos en la planta baja, género de música al que

era muy aficionada. Los tres creo que escuchábamos con angustia la poca educada voz, que cantaba con más entusiasmo que afinación:

Permitan los cielos que nuestros soldados sigan el ejemplo que dieron los santos... Joy se levantó y propuso:

—Vamos a dar un paseo... «Rags» no ha salido en todo el día... ¿qué me sigue?

Se empeñaron en que yo fuera con ellos, pero el paseo fue otro fracaso y pronto estuvimos de vuelta. Don empezó a preparar el escaso equipaje.

El amigo Jardine vino después de cenar y su presencia hizo más llevadera la velada. Pero creo que todos nos alegramos cuando ya no hubo pretexto para prolongarla.

Me parece que ninguno de nosotros durmió mucho; yo, por mi parte, pude conciliar el sueño, y amanecí temido lunes.

—La he rogado que no vaya a la estación, pero se empeña en ello—me dijo Don, agitado.—¿No podría usted persuadirle para que se quede?... No me gustan las despedidas en público.

—¿Dónde está?—pregunté, y Don contestó que en su casa.